

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Secretaría Concejo Municipal

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°04/2026**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día martes 02 de febrero del 2026

---

En Arica, a 02 días del mes de febrero del año 2026 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°04/2026 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE, DON ORLANDO VARGAS PIZARRO**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Jacqueline Boero Carvajal, Sra. Carolina Medalla Alcayaga y Sra. Susan Vega Piñones y de los Concejales Sr. Víctor Sepulveda Ilabaca, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Mario Mamani Fernández y el Sr. Max Schauer Fernández.

Se encuentra Ausente:

- Sra. Dolores Cautivo Ahumada
- Sr. Maximiliano Manríquez Pérez
- Sr. Daniel Manríquez Pérez: Justifica con Licencia Médica

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) PUNTOS VARIOS.
- 2) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2026 DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE SALUD; (**certificado enviado a través del Memorándum N°18 del 22/01/2026**)

EXPONE - Sra. Directora de la Salud Municipal (DISAM)

- 3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR COMERCIAL SF E.I.R.L., POR LA PROPUESTA PUBLICA N°83/2025, DENOMINADA “CONVENIO DE SUMINISTRO DE INSUMOS PARA IMPRESORAS DISAM, ARICA”, POR UN PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA EL PERIODO DE CONTRATACION DE \$427.849.642 IVA INCLUIDO; (**se adjuntan antecedentes**)

EXPONEN:  
Comisión Evaluadora:  
- Sr. Carlos Rojas Olivares, Comisión Evaluadora  
- Sr. Juan Sánchez Choque, Comisión Evaluadora  
- Sr. Fabian Vasquez Orrego, Comisión Evaluadora

- 4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR ACUERDO COMPLEMENTARIO CON LA EMPRESA TECNOIMPORT SPA, POR LA GRAN COMPRA 80212, DENOMINADA “ADQUISICION DE COMPUTADORES ALL IN ONE PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR UN MONTO DE US \$108.528,90 IVA INCLUIDO; **(se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN:

Comisión Evaluadora:

- Sr. Erwin Montegro Pacheco, Comisión Evaluadora
- Sr. Chaumming Hip Velasquez, Comisión Evaluadora
- Sr. Fernando Bravo Romero, Comisión Evaluadora

- 5) ACUERDO DEL CONCEJO PARA APROBAR LA MODIFICACION DE DERECHOS MUNICIPALES PARA EL AÑO 2026, INCORPORACION DE ARRIENDO DEL BIEN INMUEBLE MUNICIPAL DEL MERCADO CENTRAL DE ARICA; **(se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN

- Sr. Director Administración y Finanzas
- Srta. Jefa de Rentas

- 6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR CONSULTORA COMERCIAL E INDUSTRIAL K&B SPA, POR LA PROPUESTA PUBLICA N°37/2025, DENOMINADA “ADQUISICION DE CAMION ALJIBE PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR UN MONTO DE \$122.570.000 IVA INCLUIDO; **(se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN:

Comisión Evaluadora:

- Sr. Francisco Plaza Lillo, Comisión Evaluadora
- Sr. Patricio Urrutia Lopez, Comisión Evaluadora
- Sr. Diego Quintanilla Zalaquett, Comisión Evaluadora

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **1) PUNTOS VARIOS**

#### **Sr. ALCALDE**

**Sr. Alcalde...** antes de los puntos varios voy a dirigir la palabra. Quiero contarles, informarles a los concejales presentes que el trabajo que se realizó en este carnaval hizo que este carnaval brillara a esferas internacionales. El trabajo que hizo streaming en dos partes del carnaval, que fue la Plaza Colón y el parque y en la avenida central, fue uniendo una cantidad maravillosa de visualizaciones a través de internet. Cada día estábamos llegando a 1.500.000.- personas y hoy día en la mañana solamente con los Illapu alcanzamos a llegar a 150.000 personas, entonces, eso habla de lo bien del trabajo que se hizo en equipo y ustedes no están exentos del éxito de este trabajo. A pesar de todas las necesidades, vicisitudes, improntas que tuvimos con el cambio de la ley, parece que esto le dio más fuerza a este comité que conformamos varios funcionarios y directores que se abocaron a sacar

adelante el carnaval. Y aquí tenemos que agradecer muy fuerte a la gente de Dimao, a la gente de los jardines, aquellos que hacen la pega. Hoy día a las 7:30 de la mañana ya estaban ellos limpiando el Parque Brasil, y ya comenzábamos a ver luces de lo que era un basural tremendo, la gente la verdad no colaboró mucho en llevar su basura, se transformó como la 13:00 horas de la tarde estaba más menos casi limpio, estaban llevándolos también los camiones con agua porque había que rebalsar con agua el pasto para recuperarlo en una semana, dos semanas. También a la gente que participó, los funcionarios que se inscribieron y reciben una remuneración, decirles gracias por su trabajo. Hay gente que estuvo dos turnos, tres turnos, se trasncharon algunos, pero el éxito del carnaval fue muy bueno. En el resto del país, el resto de América se habla de este carnaval ya, y no son palabras que se las lleva el viento cuando decimos que el carnaval lo vamos a interacionalizar. Ahí tuvimos la visita de Colombia, Perú, Argentina, Ecuador y Argentina, y también actuó un grupo de Chile... Por lo tanto, creo que para todas esas personas que estuvieron primero en contra del carnaval, que hablaban tantas leseras en las redes sociales, decirles que el carnaval está fuerte, lleno de éxito. También hablaban de que no había espacio para los comerciantes. Mentira, todos los comerciantes vendieron sus cosas, y tenemos que destacar algo muy importante, la seguridad. La seguridad fue tremendamente maravillosa. El primer día ya Carabinero y la PDI habían logrado detener a la famosa banda peruana que robaba los celulares y tomaron a dos muchachos y lo llevaron donde vivían y encontraron todos los celulares (280 celulares) y ahí lo repartieron entre Carabinero y PDI para presentarlo a la fiscalía. Entonces mermamos en una gran cantidad el robo de celulares y a sacar esta banda de circulación claramente la gente estaba más segura. Agradecer también a la gente de DIPRESEH, sé que por turno estuvo ahí tres días, o sea, seguridad, más un gran carnaval, más el trabajo de todos y todas, inclusive hasta los CORES se llevaron felicitaciones por el carnaval, pero ustedes que son concejales y que apoyan y que votan acá en favor de lo que hemos determinado, somos autores principales del carnaval. También felicitar a la Corporación que tomó gran parte de este carnaval para llegar a tiempo y nos deja una gran enseñanza de que nunca más lo vamos a demorar en estos trámites, que son trámites normales, nos pilló volando bajo la ley, o Director de Eventos no supo hacer las cosas a tiempo y hoy día ya tenemos la experiencia, la sabiduría de saber que todos los eventos que tenga el municipio debe estar 60 días antes viéndose los temas. Así que yo creo que dejó cifras azules a los comerciantes. El municipio salió airoso. Carabinero me dice hoy en la mañana: ..."sabe qué, Alcalde, no tuvimos grandes detenidos, tampoco hubo riñas tan fuertes, no hubo heridos"... En el ensayo del convite, la Directora la DISAM estuvo muy atenta cuando se cayó una señora en la plaza Colón arriba en la iglesia, lo llevaron rápidamente en la ambulancia y eso habla de que el ejercicio que hicimos está muy bien hecho. Así es que yo quiero felicitar a ustedes, concejales y también a los funcionarios de que hayan sido parte importante este canal. Muchas gracias.

### **SRA. SUSAN VEGA PIÑONES**

#### **A) Felicita a los funcionarios que estuvieron todos estos días de Carnaval.**

**Sra. Susan Vega Piñones...** muy buenas tardes a todos y todas, más que puntos varios quiere felicitar a los funcionarios que estuvieron todos estos días de carnaval al pie del cañón, super atentos, el punto lila fui todos los días

preguntando que es lo que pasaba y gracias a dios hasta ayer estaba todo muy tranquilo, mejor de lo esperado, mejor que el año pasado, estaba prácticamente vacío y eso es bueno, que no era una necesidad a cosas grandes, no es que estuviera vacío que no hubiera nadie, me refiero a que no habían delitos, no hubieron muchas acusaciones, estuvo muy tranquilo, a DIPRESEH a Inspectores, Carabineros, la Corporación y por supuesto a DIMAO, los que participamos en la comisión de DIMAO, que la preside el colega Víctor estamos en un WhatsApp con los encargados de las limpiezas donde hay un monitoreo constante con los horarios, nosotros teníamos desde antes la pauta, cuantos funcionarios iban a cada sector, todo súper ordenadito, lamentablemente la gente no se comportó, la basura era demasiada, pero agradecer a DIMAO que cumplieron con todo lo que habían avisado con anticipación que se iba a realizar. Eso sería, agradecer a los funcionarios, a todos y todas, que los vimos ahí super atentos.

### **SR. MAX SCHAUER FERNANDEZ**

#### **A) Desarrollo del Carnaval**

**Sr. Max Schauer Fernández...** efectivamente el trabajo de cada uno de los funcionarios que fueron parte de este carnaval 2026, es solo elogiable, siempre quedan puntos negros pero eso hay que ponerlo por debajo de lo que significó el gran trabajo que desarrollaron todas las distintas direcciones de la municipalidad para completar primero los tramites que eran necesarios para desarrollar el carnaval y posteriormente para que efectivamente tuviéramos un carnaval de primer nivel, a todos y a cada una de las direcciones, gracias, gracias a quienes asistieron, que bueno que a veces no hacen lo que nos gustaría en los términos de llevarse su basura, que es un tema que también tenemos que potenciar en el transcurso del tiempo porque en definitiva, la cultura se debe vivir con cultura y cultura es también resguardar nuestros espacios, y ese es un tema que siempre y lamentablemente seguimos quedando al debe, por tanto, hacerle un llamado una vez más a la comunidad, básicamente a que nos ayude a tener un carnaval como el que queremos, de primer nivel.

#### **B) Expone Dirigentes Ruth Flores y Sylvia Álvarez – AFUMA 2**

**Sr. Max Schauer Fernández...** me han solicitado los dirigentes Ruth Flores y Sylvia Álvarez poder intervenir en los 8 minutos que me quedan y les dejo la palabra. (11:06).

**Dirigente Ruth Flores...** buenas tardes señores concejales, la verdad que acudimos otra vez a esta instancia para poner en conocimiento y ver la posibilidad de llegar a un buen término, la semana pasada fueron notificado de desvinculaciones 5 compañeros, todos ellos son ex Daem, cuando se desvincula a un funcionario o funcionaria de Daem, no se puede volver a recuperar es como una planta de distinción, un cargo de distinción, atendido eso nosotros conversamos con el administrador, con el alcalde y de vuelta

hablamos con el administrador, en buenos términos la verdad pero obviamente la gente, nosotros somos sus representantes y tenemos que agotar hasta las últimas instancias para que podamos obtener alguna solución al respecto.

De los 5 casos, son 3 que pertenecen a una organización que son Ex Daem de la parte auxiliar y administrativa y los otros 2 son socios nuestros que son don Alvaro Ramírez que cumple funciones en el Departamento de Deportes y la Sra. Patricia Estancovich, ella trabaja en la Villa Albergue y también es de recintos deportivos y los otros 3 compañeros son de la otra organización del Daem que después harán uso de la palabra.

En el caso de nuestros 2 compañeros, en ambos caso se pone que por una reestructuración y por un motivo de orden presupuestario, en circunstancias que nosotros sabemos que en la Villa Albergue está legando más gente contratada no obviamente bajo la figura de los Ex Daem, pero la verdad que ellos necesitan su fuente laboral, no hay ninguna evaluación negativa al respecto, porque ahí si nosotros primero estudiamos los casos y vemos realmente cual es la figura, el escenario bajo el cual se está desvinculando, en ninguno de los 2 casos hay ninguna información excepto de la Sra, encargada de la Villa Albergue que es la jefa de la Sra. Patricia Estancovich, ella le dijo a uno de nuestros compañeros dirigentes, que es el secretario, que a ella nadie le había consultado y que estaba totalmente conforme con el desempeño laboral de la Sra. Patricia Estancovich, entonces eso realmente nos deja bien atados de mano en el sentido que nosotros queremos una solución para que ellos continúen con su trabajo, esa es la posición nuestra por lo menos, entiendo que ustedes fueron informados a lo mejor por uno u otro de las personas afectadas, pero queremos saber una decisión final de esta situación, porque los compañeros están a la espera de eso, luego una orden la semana pasada posterior a que a ellos se notificó, luego una orden en el sentido de sacarlos de todo lo que es registro de asistencia, todo lo interna que nos ordena a nosotros...

**Sr. Alcalde...** concejales, yo quiero proponer lo siguiente, bajar esta información a la comisión de régimen interno que preside el concejal Cristian Rodríguez y nosotros dar las explicaciones en esa comisión y traerlo en el próximo concejo que es el día miércoles, les parece?...

**Sr. Cristian Rodríguez:** Buenas tardes para todos, yo no tengo ningún problema en realizar una comisión y en el detalle de lo que está exponiendo el directorio, para que los concejales también se puedan enterar y puedan hacer las consultas pertinentes a fondo, no tengo ningún problema en poderla desarrollar.

**Sr. Max Schauer Fernández:** ...ajeno a que lo tratemos en una comisión, creo que es re importante, pero también aprovechando el espacio le quiero solicitar una reunión por lo menos con 4 concejales para que veamos este tema.

**Sr. Campos (Dirigente de otra Organización):** Solamente quiero decir que, el día jueves fui notificado de mi despido, yo soy Dirigente de la Agrupación que tenemos y tengo 32 años trabajando, si bien es cierto, venimos del Ex Daem, pero siempre hemos trabajado en la Municipalidad,

nunca pertenecemos al Daem, por eso quiero que revisen mi situación y otros compañeros que también fueron desvinculados.

### **SR. CRISTIAN RODRIGUEZ SANHUEZA**

#### **A) Quiero felicitar el desarrollo de la fiesta del carnaval**

**Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza...** muy buenas tardes, estimados colegas, señor alcalde, funcionarios y especialmente a la comunidad que nos está mirando hoy en un concejo que nos convoca esta semana en lo particular, al ser la primera semana de febrero y a la tradicional salida de vacaciones de todos los funcionarios del estado, febrero es corto. Quiero saludar en primera instancia el desarrollo de la fiesta del carnaval. Yo ya como concejal esta es mi cuarta versión del carnaval y quiero también sumarme a las palabras conceptuosas del señor alcalde en el sentido de felicitar, no por el trabajo, porque a quien nos pagan debemos de hacer el trabajo de la mejor manera, por eso estamos convocados a hacer un trabajo en eficiencia, porque recibimos una remuneración por eso, pero sí quiero felicitar la dedicación, el cariño, la responsabilidad por hacerlo bien de aquellos funcionarios que estuvieron trabajando con tanto amor y pasión, me tocó conversar con ellos y algunos me transmitieron tanto cariño por este carnaval, que llevan años siendo parte fundamental en el desarrollo de esta hermosa fiesta que nos une como región, como ciudadanos y como personas también.

Felicitar a cada uno de los bailarines también, se mostró el cariño, la pasión, nos hicieron sentir que el carnaval es nuestro, con raíces profundas, nos hicieron sentir que somos ariqueños, nos hicieron sentir que nuestros pueblos precordilleranos y cordilleranos también son importantes en el desarrollo de nuestra región, nos hicieron sentir la magia que este carnaval trasciende. Yo muy contento y satisfecho con mi alegría y de mi familia que también quiero agradecer esta hermosa fiesta.

Hay puntos importantes que hay que mejorar, pero lo valioso de esto es que se salió airoso de esta fiesta y pudimos completar o llegar a la meta de entregar una hermosa fiesta para nuestra región.

Solamente a eso, señor presidente, sumar también para el próximo año la posibilidad de que nos puedan invitar a todas las actividades que haya, incluso aquellas que tengan que ver con la planificación.

Voy a pasar a mis puntos varios, pero también no quiero dejar de lado felicitar a mi colega Mamani. Hoy está de cumpleaños mi querido amigo Jilata. Gracias Mario por ser la persona que eres, yo creo que, en tu sapiencia, tu humildad y con tu amistad nuestros concejos a veces se hacen más humanos. Era una persona muy cálida, muy humana, así que contento de tenerte aquí, mi querido concejal y amigo, te deseo un feliz cumpleaños. Felicidades Mario, tu esfuerzo, imagínate, tú vienes del médico y estás aquí hoy, gran esfuerzo, digno a imitar.

#### **B) Reitera solicitud de realizar una mesa de trabajo sobre el Cobro a Aguas del Altiplano.**

**Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza...** para comenzar, voy a volver a insistir con esta solicitud que hice en algún momento, ya está mi tercera vez, de poder realizar la mesa de trabajo sobre cobro al Aguas del Altiplano, para aquellos lugares y espacios en donde se intervienen y luego quedan abiertos

sin ningún resguardo. Creo que con Aguas del Altiplano ya no somos tan amigos porque por ahí he visto sus caras cuando me los encuentro, pero a mí me importa mucho lo que siente la comunidad y en este sentido hoy tenemos alguna ordenanza a nivel nacional que le da la razón a la gestión municipal de todas las municipalidades al cobrarle cuando quedan los hoyos sin cuidado, exponiendo a nuestra comunidad a accidentarse. Yo señor presidente voy a insistir nuevamente por esta mesa de trabajo que ser liderada por su equipo de gestión legal aquí en el municipio. Esta es la tercera vez que la vuelvo a solicitar teniendo en antecedentes la ordenanza municipal de Providencia y estoy dando la oportunidad porque al final si lo hacemos por Régimen Interno vamos a tener que darle plazos. Ya es la tercera vez que lo pido en la muy buena disposición de este concejal sin querer pasar a Comisión, porque ahí sí ahí vamos a tener que trabajar de una forma más concreta.

Los eventos hoy son un problema en seguridad para nuestra comunidad, los arreglos quedan ahí abiertos y ojalá señor presidente que nuestra máquina bacheadora no esté tapando hoyos de Aguas del Altiplano porque esto les corresponde a ellos y cuando tengamos que tapar hoyos de Aguas del Altiplano hay que cobrárselo y también cuando queden los hoyos ahí hay que cobrárselo.

**C) Solicita el total de esterilizaciones para animales que se hicieron el año 2025.**

**Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza...** a continuación, en algún momento hablamos de algunas esterilizaciones en la municipalidad y me gustaría solicitar el total de esterilizaciones para animales que se hicieron el año 2025, creo que quedaron algunas pendientes, y también que podamos concretarlas.

**D) Agradece la respuesta que se hizo llegar sobre el Oficio N°E214217/2025.**

**Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza...** para finalizar, quiero agradecer la respuesta que se me hizo llegar acerca del oficio número E214217 del año 2025, que remite el Informe Final número 663 del año 2025 de Investigación especial sobre diversas irregularidades en la ejecución de los contratos de las obras adjudicadas por este municipio a la empresa constructora Modulares LTDA, a través de la aplicación e investigación de sumarios respectivos y responsabilidades de aquellos que estuvieron involucrados desde la municipalidad. Hoy se está dando cumplimiento, estimados colegas, a lo que establecía este informe especial de Contraloría en atención obviamente a estas irregularidades detectadas en donde algunos concejales también firmantes estuvieron apoyando esta moción en la Contraloría Regional. Felizmente la Contraloría detectó esas irregularidades y aplicó la sanción de sumario.

**SR. MARIO MAMANI FERNANDEZ**

**A) Hablar del Carnaval es un orgullo muy grande.**

**Sr. Mario Mamani Fernández...** quiero partir mis puntos varios de hoy, felicitando a los bailarines, dirigentes, hablar del Carnaval es un orgullo muy grande, porque demostramos nuestra cultura, nuestras raíces, nuestras tradiciones, es muy importante que el mundo vea como es Arica, yo creo que cada año Arica está creciendo, también quiero felicitar a los barrenderos, un siete, me saco el sombrero por ellos. La Comparsa de la Dimao, genial de verdad, felicitarlos a todos ellos por el trabajo que hicieron, se destacó, cosas así siempre hay que destacarlo, igual a los funcionarios y a todos quienes hicieron todo lo posible para que el Carnaval fluyera como esta. Pero si voy a solicitar a mi colega Daniel Manriquez, que se haga una comisión donde podamos también ver algunos detalles que hay que rectificar y analizar y se haga una evaluación a fondo, se notó la mejoría de este carnaval y eso hay que destacarlo, como por ejemplo cuando una agrupación comenzaba a bailar, ponían un cronometro, eso es importante, pero el horario de salida no cuadro, porque había un retraso de una hora, hay que ver todos esos detalles, que paso, para rectificarlo para el próximo año, como ahora tenemos más comparsas, hay que poner un orden porque hay comparsas que se demoran mucho, en el avance, eso, señor alcalde.

Los otros puntos los enviare por correo.

**SRA. JACQUELINE BOERO CARVAJAL**

**A) Felicitaciones a todos por el Carnaval**

**Sra. Jacqueline Boero Carvajal...** buenas tardes para todos los presentes y para los que están por la imagen de YouTube, bueno tena varios puntos varios pero ya se me olvidaron con tanto carnaval, porque asistí los 3 días, me reencante en el carnaval, la verdad que a mí no me gustaba mucho, pero ahora estoy fascinada, quiero sumarme a las palabras de mis colegas, ayer yo dije que iba a felicitar y me dijeron espera hasta el miércoles a que se termine el trabajo, pero los voy a felicitar igual a todos, incluyendo a DISAM, estaban todos los directores también presentes, fui en la mañana y estaban ahí, fui muy tarde en la noche y también estaban ahí, estaban todos trabajando a full y como dijo algún colega por ahí, con harto cariño, hicieron su pega con cariño y estaban todos presentes así que muy agradecida de verdad, yo me reencante como les digo con el carnaval, no me gustaba mucho, que me reencanto también que yo fui por varias calles del circuito y abre visto en los 3 días 1 cerveza y eso también me reencanto porque no había alcohol, 1 cerveza que me imagino que la llevo una persona, tampoco había el famoso olor a marihuana y eso es muy bueno porque se puede ir en familia, con los niños, con los adultos mayores, que es lo que se destacó arto, había mucho adulto mayor, agradezco también a la Oficina de la Omudis que tenían un sector muy bueno para los adultos mayores y discapacidad, así que eso, solamente felicitaciones a cada uno, desde DISAM hasta...todos, así que muy

contenta lo vivido en los 3 días , lo viví en distintos horarios y solamente felicitaciones para todos.

**Sr. VICTOR SEPULVEDA ILABACA**

**A) Comenta sobre el Carnaval**

**Sr. Víctor Sepúlveda Ilabaca...** buenas tardes para todos los que están presente, bueno me quiero sumar y para seguir el hilo de lo que estábamos hablando, antes de decir dos cosas en mis puntos varios, primero todos sabemos que esto tiene un antes, un durante y un después, y en el antes es donde vamos a tener que trabajar y ya va a haber tiempo para eso con todos los procesos que requiere una preparación de un evento de tal magnitud y en donde obviamente hay oportunidades de mejora, voy a ser como bien practico como lo hago con mi gente cuando trabajo, hay oportunidades de mejora, durante que es el otro proceso, hay que rescatar lo logístico, todo lo que hizo DIPRESEH, todo lo que hizo Carabineros, Defensa Civil, y todo el mundo involucrado para que esto tenga un gran resultado y en favor de la comunidad, porque eso va en directo beneficio de la comunidad al ser temas de protección y eso lo constate, agradecer también al personal municipal que a diario vemos acá, que a veces nos atienden los concejo y que estaban en esas noches y nos atendieron, a mí personalmente muy bien junto a mi familia y a mis hijos que tuve la oportunidad de estar presente, también reconozco que no soy muy participe del carnaval, lo respeto mucho, respeto todas las actividades que se hagan, tanto religiosas, que se yo, no participo por lo mismo, pero dentro de si el carnaval tuvo la oportunidad de participar y me pareció muy potente y muy emocionante ver cómo la gente se involucra de esa manera y hacer de esto una actividad tan importante a nivel no local sino a nivel nacional con toda la cobertura que hoy día tuvo el carnaval, tuvimos gente de Santiago a través de la prensa, embajadores digitales que a comparación de otros años no se hicieron, pero también esta le después, y eso ya vendrán reuniones para evaluar cierto, aquellas cosas que a lo mejor hay que mejorar, si lo vamos a hacer en las Machas, si lo vamos a hacer en 3 años más, si lo vamos a hacer acá mismo, eso lo tendremos que evaluar, porque ahora viene esa parte, tomar el fierro caliente y decir lo que vamos a hacer porque es lo que la gente espera que pueda haber un cambio, yo insisto que el carnaval es algo potente que genera mucho movimiento a nivel turístico, económico y todo lo que a mí me toco porque mi colega me decía, pero colega usted puede estacionar el auto acá, yo lo tuve que ir a estacionar por arriba, por un montón de lados sin saberlo y me toco caminar, así que al caminar cruce por varios sectores, pedí permiso y me toco constatar que no voy a tomar en detalle varias cosas y esas cosas las vamos a tocar en algún momento en alguna mesa, porque no es el momento, pero si las vamos a tocar porque las tengo acá (cabeza) y eso es importante porque va en beneficio de mejorar lo tan grande que se ha hecho a eso voy, no como una acción de criticar y decir que esta todo malo como decía el señor presidente, hay gente que dice que está todo malo, pero no, ha cosas buenas, pero también hay que

mejorar, hay que mejorar sobre todo el trayecto y sobre todo el lugar , aunque hay gente que a lo mejor no le va a gustar pero si el lugar hay que mejorarlo o cambiarlo, por el bien del casco histórico, es una opinión personal como concejal, no abanderándome con nadie pero creo que es importante.

y por último, como decían todos mis colegas ha sido un tremendo evento, creo que la magnitud que ha tenido a nivel económico, emprendedores y en donde suceden muchas cosas, ha sido potente, pero hay que hacer mejoras y hay que trabajar en eso y la verdad felicito al Sr. Alcalde también por la motivación , lo vi en varios lados, lo vimos en todos lados y le decíamos cálmese un poco, pero le gustaba participar, pero el que va liderando tiene que generar el ejemplo para los que van atrás y eso es importante cuando se trabaja en equipo, pero hay que ponerle un poco de freno eso sí, si no lo vamos a tener con permiso y no es la idea, el llamado es a que se cuide.

### **B) Pagos pendientes Programa FOSIS**

**Sr. Víctor Sepúlveda Ilabaca...** Pasando a otro tema, relevante también que tiene que ver con lo que hablaba al principio con las personas, tengo un caso y quiero que quede en acta señor presidente por su intermedio señor secretario que tiene que ver con 3 personas que están en el programa Fosis y están pendiente de un pago, se habló con el señor administrador y que tiene que ver con específicamente el estado de los procesos asociados a pagos de honorarios como también vinculados a periodos de postnatal y parental y estos casos son de 3 trabajadores que están esperando este proceso...

**Sr. Alcalde...** perdón que interrumpa, es un convenio Fosis con Dideco...tiene los nombres de las personas?

**Sr. Víctor Sepúlveda Ilabaca...** están en el caso Carolina Melo Olivares, Carolina La Rosa Pino y Tania Choque Nina, son 3 persona que están esperando eso, ya se habló con el administrador, el administrador efectivamente quedaron de que iban a darle la solución porque estaba, pero no han sido todavía escuchadas, hablaron también con la DAF , también les dijeron que lo van a hacer y eso amerita que se les pueda generar esta solución sobre todo con el tema del pago, esto es para que quede en acta señor presidente.

### **C) COMISIÓN DE ASEO Y ORNATO Y CARNAVAL**

**Sr. Víctor Sepúlveda Ilabaca...** y por último, volviendo un poquito al génesis de los que estábamos hablando también dentro de la participación de este carnaval también me di algunas vueltas, porque como decía la colega Susan que estábamos en un grupo que instaba a este tema del control de aseo y vuelvo hacia atrás y menciono el gran trabajo que hizo DIMAO, gestionaron a pesar de las circunstancias las exigencias que habían, ustedes saben que hoy en día es una lucha entre lo cultural y lo que queremos hacer , eso es un choque potente, porque más allá que tengamos 120 personas, 2 camiones,

reciclaje, hay algo que va, es como David y Goliath, tenemos que enfrentarnos al tema cultural que lamentablemente hoy en día va de frente y cuesta llegar y sacarlo, pero estas personas dieron el todo y los felicitamos por redes sociales, en el grupo, creo que hicieron un gran trabajo, la reunión de comisión que hicimos de Aseo y Ornato fue para eso, para coordinarnos, generar un cambio de marketing en las redes sociales, un cambio de conciencia, saca la basura en horario que corresponde, no ensucies, no orines, entonces todo esto va generando un tema en la mente que de verdad va haciendo un cambio...

**Sr. Alcalde...**perdone que lo interrumpa pero yo hoy día baje 07:30 de la mañana, para llegar a las 08:00 y el parque Brasil era un basural, o se ahí hablamos de la conciencia turística, de que la gente que estuvo ahí, con los trajes en la madrugada no se llevo su basura, entonces deberíamos conseguir que la gente, capacitarlas para que en una bolsita se lleve su basura, a lo mejor hubiera quedado sucio, pero no tan sucio como lo vi hoy día yo, gracias a dios que el llamado que hicimos con DIMAO, ya a las 1 estaba limpio ya hecho el trabajo.

**Sr. Víctor Sepúlveda Ilabaca...**de hecho señor Alcade le informaron en el grupo, y así como esas cosas, pasan en algunas cosas como podríamos decir tras bambalinas, que no las vemos por qué en el macro vemos todo lindo, pero claro pasan y van a pasar, pero es ahí donde tenemos el trabajo entre todos, los concejales, los que presidimos las comisiones para ir en contra de esto cultural que hay que cambiarlo para que tengamos, añadir a los bueno que estamos haciendo sumarle otra cosa más y tengamos un buen resultado y de eso mismo me toco ir al morro porque hay personas que me estaban llamando por que el morro estaba apagado, no tenía luces, fui para arriba también, estaba todo completamente apagado, estaban los turistas con los celulares viendo ahí, bueno yo lo gestione con la, estaba por ahí la directora de Turismo, también le genere un oficio, un documento que le informara para trabajar con el Ejercito y con Patrimonios que son los que están a cargo, pero también municipalidad, como podemos aportar y sobre todo con el tema del baño que muchos me preguntaban, señor donde consigo el baño?, mire le voy a decir de muestra un botón, llegue me pidieron el baño, me dijeron si sabía cómo funcionaba el baño, yo les dije que sí, yo pensé que estaba operativo porque en eso habíamos quedado se comprometieron que la Corporación lo iba a administrar, hasta ahora no es así y me pidieron la llave, vayan a pedir la llave a las esquina y no había nadie, entonces son esas cosas que suman para 3 días potentes donde está lleno de gente y no podemos tener oscuro en donde está el Cristo que es un lugar precioso, la subida al morro apagado, entonces son esas cosas que hay que ir mejorando, pero hay que verlas en la reunión cuando corresponda que tengamos que ver el carnaval, así que eso señor presidente por su intermedio señor secretario para que quede en acta.

**Sra. Jacqueline Boero Carvajal...**\_quiero sumarme, Víctor no vio el WhatsApp, hay que felicitar a Mujeres Hilando Sueños que les dieron un lugar para que ellas pusieran su feria de emprendedoras, dejaron impecable, así que hay que felicitarlas y destacarlo porque ojalá fueran así todas las Organizaciones.

**SRA. CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA**

**A) Tema: Carnaval**

**Sra. Carolina Medalla Alcayaga...** sí, bueno, primero que todo, mis más sinceras disculpas por el atraso. Quiero saludar a todas y a cada una de las personas que se encuentran hoy presentes en este Concejo y, en especial, a mi colega Mario, que está cumpliendo primaveras, así que felicidades, Marito, muchas bendiciones para tu vida. He venido escuchando atentamente el desarrollo del Concejo y, en general, concuerdo con muchas de las opiniones que se han planteado. No obstante, discrepo con la concejala Jacqueline, ya que sí se observó bastante venta y consumo de alcohol. Sin embargo, debo señalar que no se trató de una situación descontrolada; considero que hubo un manejo adecuado, aunque claramente perfectible. Detrás de las galerías, por ejemplo, había personas vendiendo alcohol, con filas extensas para comprar mojitos y micheladas, lo que evidencia que faltó mayor fiscalización en ciertos sectores. Aun así, entiendo que el personal desplegado no dio abasto...

**Sr. Alcalde...**perdón concejala, para poder agregar esas palabras, no se olviden que estos carnavales en todos los lugares son celebrados con alcohol, es una cultura de ellos especialmente Bolivia y Peru, pero aquí hemos logrado a través de la Ley de irlo restringiendo y cada día hay menos alcohol, el día sábado Carabineros nos informó que había quitado cientos de cervezas, cientos de estos mojitos preparados y eso ayuda mucho a la cordura después del baile y a la cordura de la comunidad no?.

**Sra. Carolina Medalla Alcayaga...** dicho esto, quiero señalar que soy una amante del Carnaval. Si bien esta versión no fue mi favorita, sí debo reconocer que la organización estuvo muchísimo mejor. Fue una fiesta muy bonita desde el primer día. Sin embargo, he echado de menos que en los agradecimientos no se haya destacado un aspecto que para mí es fundamental: el trabajo realizado por el área de salud. Salud dispuso cinco puntos estratégicos desde el día viernes, con funcionarios desplegados desde las 8:00 de la mañana hasta las 2:00 de la madrugada del día de hoy. Ayer tuve la oportunidad de realizar un recorrido junto a la directora de Salud por todos estos puntos, y a partir de esa experiencia surgirán algunas sugerencias a futuro. Por ejemplo, considero que el punto de salud ubicado frente al BCI se pierde un poco, ya que no tiene mayor flujo ni demanda, mientras que el punto ubicado al final del recorrido, donde terminan los bailarines, debiera reforzarse. Hubo más de 60 funcionarios y directores desplegados durante el evento, por lo que, como presidenta de la Comisión de Salud, y estoy segura de que también a nombre del presidente del Concejo y de todos los concejales, quiero expresar nuestra más profunda admiración y felicitaciones por el excelente trabajo realizado, destacando la coordinación y el compromiso demostrado.

Asimismo, no puedo dejar de mencionar el gran trabajo realizado por DIPRESEH, Defensa Civil —que ya fue nombrada—, la Mutual, y en especial agradecer a don Luis Reyes, encargado de Defensa Civil, quien debía retirarse a las 2:00 de la mañana y finalmente se quedó hasta las 3:00. Posteriormente, sus propios funcionarios regresaron para decirnos que se quedarían hasta las 4:00 de la mañana junto a todos nosotros. Eso habla de

una tremenda disposición y de un excelente trabajo en equipo. De igual forma, quiero destacar el trabajo de la directora de DISAM, doña Claudia Villegas, y de don Jair, quienes conformaron un equipo sólido y realizaron una labor destacable. También quiero enviar un cariñoso saludo al director de Defensa Civil, don Hernán León, porque realmente estuvo a la altura de las circunstancias. Para finalizar, quiero agradecer a todo el personal municipal. Yo participé activamente el día viernes y el día domingo, y pude constatar de primera fuente la disposición, receptividad y amabilidad de los funcionarios hacia nosotros y hacia la comunidad. Así que, señor presidente, incluidos ustedes, solo me queda agradecer y reconocer el tremendo trabajo realizado.

**Sr. Alcalde...** bueno todo esto se debe a que cuando vimos las flaquezas que venían con el tema de la Ley, formamos un equipo y lo equipos comenzaron a funcionar, reunión tras reunión fuimos tirando las orejas y fuimos también apretando el equipo para que esto fuera un equipo, y el éxito se debe a eso, al trabajo.

**Concejala Sra. Susan Vega Piñones...** creo que nos olvidamos de Prensa ellos hicieron el tremendo trabajo sin ellos con la transmisión todo, nos habíamos olvidado, hasta de guata vimos sacando fotos algunos, así que de verdad mil felicitaciones y respeto de verdad así que muchas gracias a todos os chicos de Prensa y a todos los funcionarios, audios todos.

**Sr. Alcalde...** yo quiero decir algo en defensa de la gente de la técnica, primera vez que tenemos un carnaval tan bien iluminado, porque a lo mejor las empresas que licitaron lo hicieron bien, pero si hubieran ganado otras empresas que conocemos hubiéramos tenido oscuro esto, de verdad, felicito a las empresas que se ganaron la licitación, lo hicieron bastante bien.

## **2) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2026 DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE SALUD.**

---

**Sra. CLAUDIA VILLEGAS CORTES, Directora de Salud Municipal (DISAM),** viene a presentar al Honorable Concejo Municipal el Certificado N°01/2026 que contiene la modificación del presupuesto vigente de la DISAM y que se debe a la incorporación del Saldo Inicial de Caja año 2026, para lo cual presenta a la Sra. Jacqueline Morales Álvarez, Jefa del Departamento de Finanzas de la DISAM...

**Sra. JACQUELINE MORALES ÁLVAREZ, Jefa del Departamento de Finanzas de la DISAM...** viene a presentar las Modificaciones Presupuestarias Contenidas en el Certificado N°01/2026 de la Dirección Municipal de Salud (DISAM), de acuerdo al siguiente detalle:

### **MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO VIGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL CERTIFICADO N° 01**

**INCORPORACIÓN DE SALDO INICIAL DE CAJA 2026 Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 1º DE ENERO DEL 2026**  
**ARICA,ENERO DEL 2026.**

**JUSTIFICACIÓN CERTIFICADO N° 01/25**

La modificación al presupuesto de la Dirección de Salud Municipal, indicada en Certificado N° 01, de fecha 16 de enero del 2026, en el cual se efectúa la incorporación del Saldo Inicial de Caja año 2026.

| SUB | ÍTEM | DENOMINACIÓN                       | AUMENTA              | AUMENTA              |
|-----|------|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| 15  |      | SALDO INICIAL DE CAJA              | 8.072.955            |                      |
| 21  | 03   | OTRAS REMUNERACIONES               |                      | 255.265              |
| 22  | 01   | ALIMENTOS Y BEBIDAS                |                      | 40.840               |
| 22  | 02   | TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO       |                      | 70.702               |
| 22  | 03   | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES         |                      | 20.497               |
| 22  | 04   | MATERIALES DE USO O CONSUMO        |                      | 2.764.622            |
| 22  | 05   | SERVICIOS BÁSICOS                  |                      | 212.469              |
| 22  | 06   | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES       |                      | 303.506              |
| 22  | 07   | PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN              |                      | 96.009               |
| 22  | 08   | SERVICIOS GENERALES                |                      | 1.049.897            |
| 22  | 09   | ARRIENDOS                          |                      | 519.317              |
| 22  | 11   | SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES |                      | 235.844              |
| 22  | 12   | OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS |                      | 2.949                |
| 29  | 03   | VEHICULOS                          |                      | 922.569              |
| 29  | 04   | MOBILIARIO Y OTROS                 |                      | 426.106              |
| 29  | 05   | MÁQUINAS Y EQUIPOS                 |                      | 273.927              |
| 29  | 06   | EQUIPOS INFORMÁTICOS               |                      | 333.023              |
| 29  | 07   | PROGRAMAS INFORMÁTICOS             |                      | 56.845               |
| 31  | 01   | ESTUDIOS BÁSICOS                   |                      | 16.125               |
| 34  | 07   | DEUDA FLOTANTE                     |                      | 472.443              |
|     |      | <b>TOTALES</b>                     | <b>M\$ 8.072.955</b> | <b>M\$ 8.072.955</b> |

**I.-INCORPORACIÓN DE DISPONIBILIDAD FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 1º DE ENERO DEL 2026.**

De acuerdo al Decreto Alcaldicio No. 13.807 del año 2025, que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Salud Municipal para el año 2026, el saldo inicial de caja consignado en la cuenta de ingresos Subtítulo 15 “Saldo de Caja” es de M\$ 19.356.032.- y según determinación saldo final de caja consolidada de la DISAM al 31 de Diciembre del 2025, asciende a M\$27.428.986.-, por lo tanto se realiza la siguiente incorporación a los ingresos presupuestarios año 2026 (M\$ 27.428.987 – M\$19.356.032 = M\$ 8.072.955.-).

**Subtítulo 15, “Saldo Inicial de Caja”** Se determina disponibilidad presupuestaria en este ítem por la suma de M\$8.072.955.- que aumenta y corresponden a las disponibilidades netas en cuentas corrientes bancarias y en efectivo, tanto de la DISAM como de recursos financieros transferidos por convenios suscritos con otras entidades públicas.

**Subtítulo 21, ítem 03 “Otras remuneraciones”** Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en M\$255.265.-, destinados a cubrir disponibilidad de acuerdo, al siguiente detalle:

|                                    |                         |
|------------------------------------|-------------------------|
| Obligaciones Pendientes honorarios | 255.264.932.-           |
| <b>Total</b>                       | <b>\$ 255.264.932.-</b> |

**Subtítulo 22, ítem 01 “Alimentos y Bebidas”** Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en M\$40.840.-, destinados a cubrir disponibilidad de acuerdo, al siguiente detalle:

|                                    |                |    |              |
|------------------------------------|----------------|----|--------------|
| Obligaciones Pendientes DISAM 2025 | Detalle Anexo1 | \$ | 11.210.514.- |
| Pre-Obligaciones Pendientes        | Detalle Anexo1 | \$ | 29.629.353.- |
| Total                              |                | \$ | 40.839.867.- |

**Subtítulo 22, ítem 02 “Textiles y Vestuarios”** Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en M\$70.702.-, destinados a cubrir disponibilidad de acuerdo con el siguiente detalle:

|                                        |                |    |              |
|----------------------------------------|----------------|----|--------------|
| Pre-Obligaciones Pendientes DISAM 2025 | Detalle Anexo1 | \$ | 70.702.043.- |
| Total                                  |                | \$ | 70.702.043.- |

**Subtítulo 22, ítem 03 “Combustibles y Lubricantes”** Aumenta el presupuesto de gastos de esta partida en M\$ 20.497.- destinados a cubrir disponibilidad de acuerdo con el siguiente detalle:

|                                        |                 |    |              |
|----------------------------------------|-----------------|----|--------------|
| Obligaciones Pendientes DISAM 2025     | Detalle Anexo 1 | \$ | 8.669.068.-  |
| Pre-Obligaciones Pendientes DISAM 2025 | Detalle Anexo 1 | \$ | 11.828.076.- |
| Total                                  |                 | \$ | 20.497.144.- |

**Subtítulo 22, ítem 04 “Materiales de Uso o Consumo”** Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en M\$2.764.622.- destinados a cubrir disponibilidad de acuerdo con el siguiente detalle:

|                                    |                 |    |                 |
|------------------------------------|-----------------|----|-----------------|
| Obligaciones Pendientes DISAM 2025 | Detalle Anexo 1 | \$ | 685.551.309.-   |
| Pre-Obligaciones Pendientes 2025   | Detalle Anexo 1 | \$ | 2.079.070.865.- |
| Total                              |                 | \$ | 2.764.622.174.- |

**Subtítulo 22, ítem 05 “Servicios Básicos”** Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en M\$ 212.469.-, destinados a cubrir disponibilidad de acuerdo con el siguiente detalle:

|                             |            |                 |    |               |
|-----------------------------|------------|-----------------|----|---------------|
| Obligaciones Pendientes     | DISAM 2025 | Detalle Anexo 1 | \$ | 94.895.259.-  |
| Pre-Obligaciones Pendientes | DISAM 2025 | Detalle Anexo 1 | \$ | 117.573.669.- |
| Total                       |            |                 | \$ | 212.468.928.- |

**Subtítulo 22, ítem 06 “Mantenimiento y Reparaciones”** Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en M\$ 303.506.-, destinados a cubrir disponibilidad de acuerdo con el siguiente detalle:

|                                        |                 |    |               |
|----------------------------------------|-----------------|----|---------------|
| Pre-Obligaciones Pendientes DISAM 2025 | Detalle Anexo 1 | \$ | 135.343.006.- |
| Obligaciones Pendientes DISAM 2025     | Detalle Anexo 1 | \$ | 168.162.985.- |
| Total                                  |                 | \$ | 303.505.991.- |

**Subtítulo 22, ítem 07 “Publicidad y Difusión”** Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en M\$ 96.009.-, destinados a cubrir disponibilidad de acuerdo con el siguiente detalle:

|                                        |                 |    |              |
|----------------------------------------|-----------------|----|--------------|
| Pre-Obligaciones Pendientes DISAM 2025 | Detalle Anexo 1 | \$ | 60.458.891.- |
| Obligaciones Pendientes DISAM 2025     | Detalle Anexo 1 | \$ | 35.549.966.- |
| Total                                  |                 | \$ | 96.008.857.- |

**Subtítulo 22, ítem 08 “Servicios Generales”** Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en M\$ 1.049.897.-, destinados a cubrir disponibilidad de acuerdo con el siguiente detalle:

|                                        |                 |    |                 |
|----------------------------------------|-----------------|----|-----------------|
| Pre-Obligaciones Pendientes DISAM 2025 | Detalle Anexo 1 | \$ | 787.996.363.-   |
| Obligaciones Pendientes 2025           | Detalle Anexo 1 | \$ | 261.900.244.-   |
| Total                                  |                 | \$ | 1.049.896.607.- |

**Subtítulo 22, ítem 09 “Arriendos”** Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en M\$519.317.-, destinados a cubrir disponibilidad de acuerdo con el siguiente detalle:

|                                        |                 |    |               |
|----------------------------------------|-----------------|----|---------------|
| Pre-Obligaciones Pendientes DISAM 2025 | Detalle Anexo 1 | \$ | 25.534.382.-  |
| Obligaciones Pendientes DISAM 2025     | Detalle Anexo 1 | \$ | 93.782.397.-  |
| Arriendos AVIS                         |                 | \$ | 400.000.000.- |
| Total                                  |                 | \$ | 519.316.779.- |

**Subtítulo 22, ítem 11 “Servicios Técnicos y Profesionales”** Aumenta la disponibilidad presupuestaria de esta partida en M\$235.844.-, destinados a cubrir disponibilidad de acuerdo con el siguiente detalle:

|                                        |                 |    |               |
|----------------------------------------|-----------------|----|---------------|
| Pre-Obligaciones Pendientes DISAM 2025 | Detalle Anexo 1 | \$ | 65.047.003.-  |
| Obligaciones Pendientes DISAM 2025     | Detalle Anexo 1 | \$ | 170.796.955.- |
| Total                                  |                 | \$ | 235.843.958.- |

**Subtítulo 22, ítem 12 “Otros gastos en Bienes y Servicio Técnicos y Profesionales”** Aumenta la disponibilidad presupuestaria de esta partida en M\$2.949.-, destinados a cubrir disponibilidad de acuerdo con el siguiente detalle:

|                                    |                 |    |             |
|------------------------------------|-----------------|----|-------------|
| Obligaciones Pendientes DISAM 2025 | Detalle Anexo 1 | \$ | 2.948.820.- |
| Total                              |                 | \$ | 2.948.820.- |

**Subtítulo 29, ítem 03 “Vehículos”** Aumenta la disponibilidad presupuestaria de esta partida en M\$922.569.-, destinados a cubrir disponibilidad de acuerdo con el siguiente detalle:

|                                        |                 |    |               |
|----------------------------------------|-----------------|----|---------------|
| Pre-Obligaciones Pendientes DISAM 2025 | Detalle Anexo 1 | \$ | 859.395.311.- |
| Obligaciones Pendientes DISAM 2025     | Detalle Anexo 1 | \$ | 63.173.530.-  |
| Total                                  |                 | \$ | 922.568.841.- |

**Subtítulo 29, ítem 04 “Mobiliarios y otros”** Aumenta la disponibilidad presupuestaria de esta partida en M\$426.106.-, destinados a cubrir disponibilidad de acuerdo con el siguiente detalle:

|                                    |                 |    |               |
|------------------------------------|-----------------|----|---------------|
| Obligaciones Pendientes DISAM 2025 | Detalle Anexo 1 | \$ | 47.458.590.-  |
| Pre-Obligaciones Pendientes        | Detalle Anexo 1 | \$ | 378.647.206.- |
| Total                              |                 | \$ | 426.105.796.- |

**Subtítulo 29, ítem 05 “Máquinas y Equipos”** Aumenta el presupuesto de gasto de esta partida en M\$273.927.-, destinados a cubrir disponibilidad de acuerdo con el siguiente detalle:

|                                    |         |    |               |
|------------------------------------|---------|----|---------------|
| Obligaciones Pendientes DISAM 2025 | Anexo 1 | \$ | 86.430.764.-  |
| Pre-Obligaciones Pendientes 2025   | Anexo 1 | \$ | 187.495.950.- |
| Total                              |         | \$ | 273.926.714.- |

**Subtítulo 29, ítem 06 “Equipos Informáticos”** Aumenta la disponibilidad presupuestaria gastos de esta partida en M\$333.023.-, destinados a cubrir disponibilidad de acuerdo con el siguiente detalle:

|                                    |                 |                  |
|------------------------------------|-----------------|------------------|
| Obligaciones Pendientes DISAM 2024 | Detalle Anexo 1 | \$ 6.338.848.-   |
| Pre-Obligaciones Pendientes 2024   | Detalle Anexo 1 | \$ 326.684.625.- |
| Total                              |                 | \$ 333.023.473.- |

**Subtítulo 29, ítem 07 “Programas Informáticos”;** Aumenta la disponibilidad presupuestaria gastos de esta partida en M\$56.845.-, destinados a cubrir disponibilidad de acuerdo con el siguiente detalle:

|                                    |                 |                 |
|------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Obligaciones Pendientes DISAM 2025 | Detalle Anexo 1 | \$ 4.369.321.-  |
| Pre-Obligaciones Pendientes        | Detalle Anexo 1 | \$ 52.476.035.- |
| Total                              |                 | \$ 56.845.356.- |

**Subtítulo 31, ítem 01 “Estudios Básicos”;** Aumenta la disponibilidad presupuestaria gastos de esta partida en M\$16.125.-, destinados a cubrir disponibilidad de acuerdo con el siguiente detalle:

|                                    |                 |                 |
|------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Obligaciones Pendientes DISAM 2025 | Detalle Anexo 1 | \$ 16.125.095.- |
| Total                              |                 | \$ 16.125.095.- |

**Subtítulo 34, ítem 07 “Deuda Flotante”;** Aumenta la disponibilidad presupuestaria gastos de esta partida en M\$472.443.-, destinados a cubrir disponibilidad de acuerdo con el siguiente detalle:

|                                    |                 |                  |
|------------------------------------|-----------------|------------------|
| Obligaciones Pendientes DISAM 2025 | Detalle Anexo 1 | \$ 472.443.148.- |
| Total                              |                 | \$ 472.443.148.- |

Terminada la exposición sobre el tema intervienen los (as) concejales (as) Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza. Además, lo hace la Sra. Ninette San Juan Araya, Profesional de la DISAM, quien responde las inquietudes del Concejal.

No habiendo más consultas sobre el tema por los Sres. (as) Concejales (as), se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°043/2026**

Por la unanimidad de los Concejales presentes de las Concejalas, Sras. Jacqueline Boero Carvajal, Susan Vega Piñones, Carolina Medalla Alcayaga y de los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Víctor Sepúlveda Ilabaca, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde Sr. Orlando Vargas Pizarro, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2026 DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE SALUD, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

- 3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR COMERCIAL SFE.I.R.L., POR LA PROPUESTA PUBLICA N°83/2025, DENOMINADA “CONVENIO DE SUMINISTRO DE INSUMOS PARA IMPRESORAS DISAM, ARICA”, POR UN PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA EL PERIODO DE CONTRATACION DE \$427.849.642 IVA INCLUIDO.**
-

**Sra. CLAUDIA VILLEGAS CORTÉS, Directora de la Salud Municipal (DISAM),** viene a presentar al Honorable Concejo Municipal Propuesta Publica N°83/2025, denominada “Convenio de Suministro de Insumos para Impresoras DISAM, Arica”, para lo cual presenta al Sr. Carlos Rojas Olivares, Integrante de la Comisión Evaluadora...

**Sr. CARLOS ROJAS OLIVARES, Integrante de la Comisión Evaluadora,** expone el punto y lo hace conforme al siguiente Acuerdo:

**Evaluación PP N° 83/2025 “CONVENIO SUMINISTRO DE INSUMOS PARA IMPRESORAS DISAM, ARICA”**

**PROPUESTA PÚBLICA N° 83/2025 “CONVENIO SUMINISTRO DE INSUMOS PARA IMPRESORAS DISAM, ARICA”**

**GENERALIDADES**

**Antecedentes**

**FECHA PUBLICACIÓN:** 03.12.2025

**FECHA DE CIERRE:** 07.01.2026

**FECHA ACTO DE APERTURA:** 08.01.2026

**FINANCIAMIENTO:** Presupuesto Dirección de Salud Municipal.

**UNIDAD MUNICIPAL REQUERENTE DEL BIEN O SERVICIO:**

Dirección de Salud Municipal de Arica

**PRESUPUESTO ESTIMADO:** \$ 469.447.860.- (IVA INCLUIDO)

**PLAZO VIGENCIA DEL CONTRATO:** 36 MESES.

**Comisión Evaluadora:**

**DECRETO QUE NOMBRA COMISIÓN EVALUADORA:** Decreto Alcaldicio N° 12.122 de fecha 18 de noviembre de 2025.

Carlos Rojas Olivares, Rut [REDACTED], Profesional de DISAM.

Juan Sánchez Choque, Rut [REDACTED], Profesional de DISAM.

Fabián Vásquez Orrego, Rut [REDACTED], Profesional de DISAM.

**ACTO DE APERTURA**

El acto de apertura se realizó de manera electrónica por parte de la Secretaría Municipal, el día 08 de enero de 2026 en dependencias de la I. Municipalidad de Arica.

El acto de apertura fue realizado, con fecha 08 de enero del 2026, por parte de la Secretaría Municipal, tal como se menciona en el punto 2.7 “**Apertura de las Ofertas y Revisión de su Admisibilidad**”, de las bases administrativas, verificando el Secretario Municipal, vía online, la existencia de la documentación solicitada y, de manera física, la presentación de la garantía de seriedad de oferta, requerida a través del puto 2.6 “**Garantía de Seriedad de Oferta**”, indicada en las bases administrativas.

DETALLE APERTURA

| Proveedor              | Nombre Oferta                                  | Aceptar/Rechazar Requisitos                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| *COMERCIAL SF E.I.R.L. | COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ EIRL | Oferta Aceptada                                                                                                                                                                                                                             |
| INGENIERIA DIT         | SUMINISTROS ORIGINALES                         | Oferta Rechazada : QUEDA FUERA DE BASES POR NO PRESENTAR GARANTIA POR LA SERIEDAD DE LA OFERTA, SOLICITADA EN EL PUNTO 2.6 DE LAS BASES. POR LO TANTO QUEDA EXCLUIDO DE SEGUIR PARTICIPANDO SEGUN LO INDICADO EN EL PUNTO 2.7 DE LAS BASES. |

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Revisión Antecedentes Administrativos

| ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS                                                      | COMECIAL SF EIRL |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Anexo 1 "Declaración Jurada simple sobre incompatibilidad para contratar          | CUMPLE           |
| Anexo 2 “Declaración programa de Integridad                                       | CUMPLE           |
| Garantía Seriedad de la Oferta                                                    | CUMPLE           |
| Datos Tributarios de las actividades económicas, con su glosa descriptiva del SII | CUMPLE           |

Revisión Antecedentes Técnicos

| ANTECEDENTES TÉCNICOS                                                   | COMECIAL SF EIRL |
|-------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Anexo 3 "plazo de Entrega”                                              | CUMPLE           |
| Anexo 4 “Certificado de garantía de stock durante validez de la oferta” | CUMPLE           |
| Anexo 5 "Calidad y compatibilidad del producto”                         | CUMPLE           |

ACLARACIÓN OFERTA TÉCNICA

Mediante aclaración a la oferta de la licitación, se realiza consulta al proveedor COMERCIAL SF E.I.R.L., en razón al anexo 5, se aclara que el anexo hace referencia de los 50 ítems requeridos.

| ACLARACIONES A LA OFERTA DE LA LICITACIÓN: 2369-82-LR25 |                                                                                                                                                                                                                                                               |                     |                        |                                                |                                                                                                                                                                                        |                     |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
|                                                         | Pregunta                                                                                                                                                                                                                                                      | Fecha Pregunta      | Proveedor              | Nombre Oferta                                  | Respuesta                                                                                                                                                                              | Fecha Respuesta     |
| 1.                                                      | Comisión Evaluadora consulta lo siguiente: 1.- Se solicita que confirme si lo indicado en el Anexo N°5 "Calidad y compatibilidad del producto", hace referencia a los 50 ítem que ofrece en la licitación o sólo al ítem 50, como producto original ofertado. | 2026-01-14 12:32:41 | *COMERCIAL SF E.I.R.L. | COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ EIRL | Buenas Tardes: Aclaremos que se hace referencia en el anexo No 5, a los 50 ítems requeridos, los mismos son Productos Originales, de igual forma envío nuevamente el anexo modificado. | 2026-01-14 16:42:31 |

Después de la aclaración, al revisar los antecedentes técnicos, se verifica que el único oferente cumple con los requerimientos solicitados, no habiendo observaciones al respecto.

Revisión Antecedentes Económicos

| ANTECEDENTES ECONOMICOS    | COMECIAL SF EIRL |
|----------------------------|------------------|
| Anexo 6 "Oferta Económica" | CUMPLE           |

Al revisar los antecedentes económicos, se verifica que el único oferente cumple con los requerimientos solicitados, no habiendo observaciones al respecto.

APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

I. TABLA DE CRITERIOS.

|                               | CRITERIO DE EVALUACIÓN                | PONDERACIÓN (%) | SUBFACTOR | PONDERACIÓN SUBFACTOR (%) |
|-------------------------------|---------------------------------------|-----------------|-----------|---------------------------|
| A. CRITERIO ECONÓMICO 40%     |                                       |                 |           |                           |
| A.1                           | Ofería Económica                      | 100%            |           |                           |
| B. CRITERIOS TÉCNICOS 55%     |                                       |                 |           |                           |
| B.1                           | Plazo de entrega                      | 30%             |           |                           |
| B.2                           | Calidad y Compatibilidad del Producto | 70%             |           |                           |
| C. CRITERIO ADMINISTRATIVO 5% |                                       |                 |           |                           |
| C.1                           | Programa de Integridad                | 50%             |           |                           |
| C.2                           | Cumplimiento requisitos Formales      | 50%             |           |                           |

CRITERIO TÉCNICO

| Proveedor         | CRITERIO TECNICO (55%) |         |                         |                                         |         |                                     |                            |
|-------------------|------------------------|---------|-------------------------|-----------------------------------------|---------|-------------------------------------|----------------------------|
|                   | PLAZO DE ENTREGA (30%) |         |                         | Calidad y Compatibilidad Producto (70%) |         |                                     | PONDERADO CRITERIO TECNICO |
|                   | Plazo entrega en días  | PUNTAJE | Ponderado Plazo Entrega | Calidad y Compatibilidad Producto       | PUNTAJE | Ponderado Calidad y Comp. Productos |                            |
| COMERCIAL SF EIRL | 6                      | 100     | 30                      | original                                | 100     | 70                                  | 55                         |

NOTA: Esta evaluación técnica aplica, de la misma forma para los 50 ítems evaluados.

CRITERIO ADMINISTRATIVO

| Proveedor         | CRITERIO ADMINISTRATIVO (5%)     |         |                               |                              |         |                               |                         |
|-------------------|----------------------------------|---------|-------------------------------|------------------------------|---------|-------------------------------|-------------------------|
|                   | CUMPLIMIENTO REQ. FORMALES (50%) |         |                               | Programa de Integridad (50%) |         |                               | PONDERADO CRITERIO ADM. |
|                   | Cumple/ no cumple                | Puntaje | Ponderado Requisitos Formales | Cuenta con Programa          | Puntaje | Ponderado Programa Integridad |                         |
| COMERCIAL SF EIRL | CUMPLE                           | 100     | 50                            | SI                           | 100     | 50                            | 5                       |

NOTA: Esta evaluación administrativa aplica, de la misma forma para los 50 ítems evaluados.

CRITERIO ECONÓMICO (40%)

| ITEM | PRODUCTO                                       | VALOR UNITARIO NETO | VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO | Puntaje | Ponderado |
|------|------------------------------------------------|---------------------|-----------------------------|---------|-----------|
| 1    | LaserJet 107w y LaserJet MFP 137, 105A         | \$57.618            | \$68.565                    | 100     | 40        |
| 2    | LaserJet PRO 1132 MFP y LaserJet P1102w, 85A   | \$69.703            | \$82.947                    | 100     | 40        |
| 3    | LaserJet PRO 1536DNF MFP y LaserJet P1606, 78A | \$88.123            | \$104.866                   | 100     | 40        |
| 4    | LaserJet PRO CM 1415fnw Color, 128A Negro      | \$97.903            | \$116.505                   | 100     | 40        |
| 5    | r: LaserJet PRO CM 1415fnw Color, 128A Cyan    | \$97.903            | \$116.505                   | 100     | 40        |
| 6    | LaserJet PRO CM 1415fnw Color, 128A Amarillo   | \$101.131           | \$120.346                   | 100     | 40        |
| 7    | LaserJet PRO CM 1415fnw Color, 128A Magenta    | \$96.827            | \$115.224                   | 100     | 40        |
| 8    | LaserJet PRO M15w, 48A                         | \$60.179            | \$71.613                    | 100     | 40        |
| 9    | LaserJet PRO M521 dn MFP, 55X                  | \$209.708           | \$249.553                   | 100     | 40        |
| 10   | LaserJet PRO MFP N127fn, 83A                   | \$74.134            | \$88.219                    | 100     | 40        |
| 11   | LaserJet Pro M203dw, 30X                       | \$161.288           | \$191.933                   | 100     | 40        |
| 12   | LaserJet Pro M402dn, 26X                       | \$215.087           | \$255.954                   | 100     | 40        |
| 13   | LaserJet P2055dn, 05X                          | \$212.369           | \$252.719                   | 100     | 40        |
| 14   | Laser Jet P2035, 05A                           | \$102.433           | \$121.895                   | 100     | 40        |
| 15   | LaserJet Enterprise P3015, 55A                 | \$194.914           | \$231.948                   | 100     | 40        |
| 16   | LaserJet PRO MFP M428fdw,58X                   | \$314.609           | \$374.385                   | 100     | 40        |
| 17   | LaserJet PRO M230dn, 32A                       | \$121.639           | \$144.750                   | 100     | 40        |
| 18   | Laser Jet Enterprise M506, 87X                 | \$475.895           | \$566.315                   | 100     | 40        |
| 19   | Laser Jet M111a, 150A                          | \$61.367            | \$73.027                    | 100     | 40        |
| 20   | Laser Jet Pro MFP 4103fdw, 151X                | \$281.583           | \$335.084                   | 100     | 40        |
| ITEM | PRODUCTO                                       | VALOR UNITARIO NETO | VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO | Puntaje | Ponderado |
| 21   | ECOSYS M3655IDN, TK-3190                       | \$124.706           | \$148.400                   | 100     | 40        |
| 22   | L3210 - L3110, T544 Cyan, botella de tinta     | \$7.990             | \$9.508                     | 100     | 40        |
| 23   | L3210 - L3110, T544 MAGENTA, Botella de tinta  | \$7.990             | \$9.508                     | 100     | 40        |
| 24   | L3210 - L3110, T544 NEGRO, Botella de tinta    | \$7.990             | \$9.508                     | 100     | 40        |
| 25   | L3210 - L3110, T544 YELLOW, Botella de tinta   | \$7.990             | \$9.508                     | 100     | 40        |
| 26   | WF-C5790 ink, T941 Cyan, botella de tinta      | \$51.287            | \$61.032                    | 100     | 40        |
| 27   | WF-C5790 ink, T941 Magenta, botella de tinta   | \$51.287            | \$61.032                    | 100     | 40        |
| 28   | WF-C5790 ink, T941 Negro, botella de tinta     | \$33.521            | \$39.890                    | 100     | 40        |
| 29   | WF-C5790 ink, T941 Yellow, botella de tinta    | \$51.287            | \$61.032                    | 100     | 40        |
| 30   | LaserJet Pro MFP M479fdw Color, 414X           | \$260.767           | \$310.313                   | 100     | 40        |
| 31   | LaserJet Pro MFP M479fdw Color, 414X Cyan      | \$343.337           | \$408.571                   | 100     | 40        |
| 32   | LaserJet Pro MFP M479fdw Color 414X Amarillo   | \$483.169           | \$574.971                   | 100     | 40        |
| 33   | LaserJet Pro MFP M479fdw Color 414X Magenta    | \$347.851           | \$413.943                   | 100     | 40        |
| 34   | LaserJet P2055dn/, 05A                         | \$102.433           | \$121.895                   | 100     | 40        |
| 35   | HP Deskjet 2050, 122 NEGRA                     | \$19.357            | \$23.035                    | 100     | 40        |
| 36   | HP Deskjet 2050, 122 COLOR                     | \$23.123            | \$27.516                    | 100     | 40        |
| 37   | INK TANK 315, GT53 (NEGRA)                     | \$8.717             | \$10.373                    | 100     | 40        |
| 38   | INK TANK 315, GT52 (AMARILLO)                  | \$8.717             | \$10.373                    | 100     | 40        |
| 39   | NK TANK 315, GT52 (MAGENTA)                    | \$8.717             | \$10.373                    | 100     | 40        |
| 40   | INK TANK 315, GT52 (CYAN)                      | \$8.717             | \$10.373                    | 100     | 40        |
| 41   | ProXpress M4580FX, MLT-D303E / XAA             | \$283.919           | \$337.864                   | 100     | 40        |
| 42   | ProXpress M4080FX, MLT-D201L / XAA             | \$180.305           | \$214.563                   | 100     | 40        |
| 43   | L6171, 504N (NEGRA)                            | \$8.880             | \$10.567                    | 100     | 40        |
| 44   | L6171, 504 C (CYAN)                            | \$7.990             | \$9.508                     | 100     | 40        |
| 45   | L6171, 504 Y (AMARILLO)                        | \$7.990             | \$9.508                     | 100     | 40        |
| 46   | L6171, 504 M (MAGENTA)                         | \$7.990             | \$9.508                     | 100     | 40        |
| 47   | HL-1212W, DR-1060, Tambor de imagen            | \$41.898            | \$49.859                    | 100     | 40        |
| 48   | HL-1212W, TN1060, TONER                        | \$30.289            | \$36.044                    | 100     | 40        |
| 49   | e-studio478s, T478sur TONER                    | \$127.721           | \$151.988                   | 100     | 40        |
| 50   | e-studio478s, OD478SR, UNIDAD DE IMAGEN        | \$79.385            | \$94.468                    | 100     | 40        |

RESUMEN CUADRO DE EVALUACIÓN

| RESUMEN EVALUACIÓN                 |                               |                            |       |
|------------------------------------|-------------------------------|----------------------------|-------|
| PONDERADO<br>CRITERIO<br>ECONOMICO | PONDERADO CRITERIO<br>TECNICO | PONDERADO<br>CRITERIO ADM. | TOTAL |
| 40                                 | 55                            | 5                          | 100   |

NOTA: Esta evaluación técnica aplica, de la misma forma para los 50 ítems evaluados.

CONCLUSIÓN

Por todo lo antes expuesto, respecto a la revisión de los antecedentes, es que esta Comisión Evaluadora, nombrada a través de Decreto Alcaldicio 12.122 de fecha 18 de noviembre de 2025, propone al Sr Alcalde, adjudicar la Propuesta Pública N°83 denominada “CONVENIO DE SUMINISTRO DE INSUMOS PARA IMPRESORAS DISAM, ARICA”, según el detalle que, a continuación se presenta:

OFERENTE ADJUDICADO: COMERCIAL SF EIRL

| ITEM | PRODUCTO                                       | VALOR<br>UNITARIO NETO | VALOR<br>UNITARIO IVA<br>INCLUIDO |
|------|------------------------------------------------|------------------------|-----------------------------------|
| 1    | LaserJet 107w y LaserJet MFP 137, 105A         | \$57.618               | \$68.565                          |
| 2    | LaserJet PRO 1132 MFP y LaserJet P1102w, 85A   | \$69.703               | \$82.947                          |
| 3    | LaserJet PRO 1536DNF MFP y LaserJet P1606, 78A | \$88.123               | \$104.866                         |
| 4    | LaserJet PRO CM 1415fnw Color, 128A Negro      | \$97.903               | \$116.505                         |
| 5    | LaserJet PRO CM 1415fnw Color, 128A Cyan       | \$97.903               | \$116.505                         |
| 6    | LaserJet PRO CM 1415fnw Color, 128A Amarillo   | \$101.131              | \$120.346                         |
| 7    | LaserJet PRO CM 1415fnw Color, 128A Magenta    | \$96.827               | \$115.224                         |
| 8    | LaserJet PRO M15w, 48A                         | \$60.179               | \$71.613                          |
| 9    | LaserJet PRO M521 dn MFP, 55X                  | \$209.708              | \$249.553                         |
| 10   | LaserJet PRO MFP N127fn, 83A                   | \$74.134               | \$88.219                          |
| 11   | LaserJet Pro M203dw, 30X                       | \$161.288              | \$191.933                         |
| 12   | LaserJet Pro M402dn, 26X                       | \$215.087              | \$255.954                         |
| 13   | LaserJet P2055dn, 05X                          | \$212.369              | \$252.719                         |
| 14   | Laser Jet P2035, 05A                           | \$102.433              | \$121.895                         |
| 15   | LaserJet Enterprise P3015, 55A                 | \$194.914              | \$231.948                         |
| 16   | LaserJet PRO MFP M428fdw,58X                   | \$314.609              | \$374.385                         |
| 17   | LaserJet PRO M230dn, 32A                       | \$121.639              | \$144.750                         |
| 18   | Laser Jet Enterprise M506, 87X                 | \$475.895              | \$566.315                         |
| 19   | Laser Jet M111a, 150A                          | \$61.367               | \$73.027                          |
| 20   | Laser Jet Pro MFP 4103fdw, 151X                | \$281.583              | \$335.084                         |
| 21   | ECOSYS M3655IDN, TK-3190                       | \$124.706              | \$148.400                         |
| 22   | L3210 - L3110, T544 Cyan, botella de tinta     | \$7.990                | \$9.508                           |
| 23   | L3210 - L3110, T544 MAGENTA, Botella de tinta  | \$7.990                | \$9.508                           |
| 24   | L3210 - L3110, T544 NEGRO, Botella de tinta    | \$7.990                | \$9.508                           |
| 25   | L3210 - L3110, T544 YELLOW, Botella de tinta   | \$7.990                | \$9.508                           |

OFERENTE ADJUDICADO: COMERCIAL SF EIRL

| ITEM  | PRODUCTO                                     | VALOR UNITARIO NETO | VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO |
|-------|----------------------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 26    | WF-C5790 ink, T941 Cyan, botella de tinta    | \$51.287            | \$61.032                    |
| 27    | WF-C5790 ink, T941 Magenta, botella de tinta | \$51.287            | \$61.032                    |
| 28    | WF-C5790 ink, T941 Negro, botella de tinta   | \$33.521            | \$39.890                    |
| 29    | WF-C5790 ink, T941 Yellow, botella de tinta  | \$51.287            | \$61.032                    |
| 30    | LaserJet Pro MFP M479fdw Color, 414X         | \$260.767           | \$310.313                   |
| 31    | LaserJet Pro MFP M479fdw Color, 414X Cyan    | \$343.337           | \$408.571                   |
| 32    | LaserJet Pro MFP M479fdw Color 414X Amarillo | \$483.169           | \$574.971                   |
| 33    | LaserJet Pro MFP M479fdw Color 414X Magenta  | \$347.851           | \$413.943                   |
| 34    | LaserJet P2055dn/, 05A                       | \$102.433           | \$121.895                   |
| 35    | HP Deskjet 2050, 122 NEGRA                   | \$19.357            | \$23.035                    |
| 36    | HP Deskjet 2050, 122 COLOR                   | \$23.123            | \$27.516                    |
| 37    | INK TANK 315, GT53 (NEGRA)                   | \$8.717             | \$10.373                    |
| 38    | INK TANK 315, GT52 (AMARILLO)                | \$8.717             | \$10.373                    |
| 39    | NK TANK 315, GT52 (MAGENTA)                  | \$8.717             | \$10.373                    |
| 40    | INK TANK 315, GT52 (CYAN)                    | \$8.717             | \$10.373                    |
| 41    | ProXpress M4580FX, MLT-D303E / XAA           | \$283.919           | \$337.864                   |
| 42    | ProXpress M4080FX, MLT-D201L / XAA           | \$180.305           | \$214.563                   |
| 43    | L6171, 504N (NEGRA)                          | \$8.880             | \$10.567                    |
| 44    | L6171, 504 C (CYAN)                          | \$7.990             | \$9.508                     |
| 45    | L6171, 504 Y (AMARILLO)                      | \$7.990             | \$9.508                     |
| 46    | L6171, 504 M (MAGENTA)                       | \$7.990             | \$9.508                     |
| 47    | HL-1212W, DR-1060, Tambor de imagen          | \$41.898            | \$49.859                    |
| 48    | HL-1212W, TN1060, TONER                      | \$30.289            | \$36.044                    |
| 49    | e-studio478s, T478sur TONER                  | \$127.721           | \$151.988                   |
| 50    | e-studio478s, OD478SR, UNIDAD DE IMAGEN      | \$79.385            | \$94.468                    |
|       |                                              |                     |                             |
| TOTAL |                                              | \$5.829.733         | \$6.937.382                 |

Presupuesto disponible para el periodo de contratación: \$427.849.642



MUNICIPALIDAD DE ARICA  
PERU

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

Certificado N°657

Arica 16 de abril de 2025

La Dirección de Salud Municipal certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem de gastos que se indica, con la cual se podrá financiar la SC 93/2025, denominada "Convenio de Suministro de Tóner, DISAM Arica", según lo señalado en el correo del Jefe del Departamento de Recursos Humanos y de acuerdo al siguiente detalle:

| REFRENDACIÓN                                           |                      |
|--------------------------------------------------------|----------------------|
| Cuenta Presupuestaria:                                 | Presupuesto Estimado |
| 2152204009001 Insum. Reparo Accesorios Computacionales |                      |
| Presupuesto Agosto a Diciembre 2025                    | \$ 65.203.092        |
| Proyecto Presupuesto Enero a Diciembre 2026            | \$ 156.482.620       |
| Proyecto Presupuesto Enero a Diciembre 2027            | \$ 156.482.620       |
| Proyecto Presupuesto Enero a Julio 2028                | \$ 91.281.528        |
| Total                                                  | \$ 469.447.860       |



MINETTE SAN JUAN ARAYA  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL



CLAUDIA VILLEGAS CORTÉS  
DIRECTORA  
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL



JACQUELINE MORALES ÁLVAREZ  
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

Terminada la exposición sobre el tema intervienen los (as) concejales (as) Sr. Max Schauer Fernández, Sra. Carolina Medalla Alcayaga, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Sr. Carlos Rojas Olivares, Integrante de la Comisión Evaluadora, Sra. Ninette San Juan Araya, Profesional de la DISAM y Sra. Claudia Villegas Cortes, Directora de la DISAM, quienes responden las inquietudes de los ediles.

No habiendo más consultas sobre el tema por los Sres. (as) Concejales (as), se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°044/2026**

Por la unanimidad de los Concejales presentes de las Concejalas, Sras. Jacqueline Boero Carvajal, Susan Vega Piñones, Carolina Medalla Alcayaga y de los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Víctor Sepúlveda Ilabaca, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde Sr. Orlando Vargas Pizarro, quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR COMERCIAL SF E.I.R.L., POR LA PROPUESTA PUBLICA N°83/2025, DENOMINADA “CONVENIO DE SUMINISTRO DE INSUMOS PARA IMPRESORAS DISAM, ARICA”, POR UN PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA EL PERIODO DE CONTRATACION DE \$427.849.642 IVA INCLUIDO.**

- 4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR ACUERDO COMPLEMENTARIO CON LA EMPRESA TECNOIMPORT SPA, POR LA GRAN COMPRA 80212, DENOMINADA “ADQUISICION DE COMPUTADORES ALL IN ONE PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR UN MONTO DE US \$108.528,90 IVA INCLUIDO.**

**Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO, Director de Innovación y Desarrollo Institucional (DIDI),** en esta oportunidad viene a presentar al Honorable Cuerpo de Concejales para autorizar al Sr. Alcalde para suscribir Acuerdo complementario con la Empresa Tecnoimport Spa, por la Gran Compra 80212, denominada “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES ALL IN ONE PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA”, de acuerdo a la siguiente información:

**INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN**

**GRAN COMPRA ID 80212**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ALL IN ONE PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA”**

**Antecedentes de la Licitación**

**NOMBRE: “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ALL IN ONE PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA”**

**GRAN COMPRA ID: 80212**

**CONVENIO MARCO ID: 2239-5-LR25**

**PRESUPUESTO ESTIMADO: \$110.001.180.- I.V.A. incluido**

**Productos a Requerir**

| ÍTEM | TIPO       | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN                                                                      |
|------|------------|----------|----------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | ALL IN ONE | 124      | AIO LENOVO THINKCENTRE M90A WINDOWS 11 PRO INTEL CORE ULTRA 5 235 VPRO 16GB 1 TB |

Resultado Acto de Apertura

| PROVEEDOR                                                          | VALOR TOTAL OFERTA [US\$] (NETO) | VALOR TOTAL OFERTA [\$ CLP] (IVA INCLUIDO)* | ACEPTAR / RECHAZAR OFERTA |
|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------|
| 1.- SONDA S.A.                                                     | No Oferta                        | -                                           | Rechaza                   |
| 2.- TECHNOSYSTEMS CHILE SPA                                        | \$94.052,76                      | \$97.621.291                                | Acepta                    |
| 3.- PERSONAL COMPUTER FACTORY LIMITADA                             | \$88.660,00                      | \$92.023.920                                | Acepta                    |
| 4.- OPCIONES SA SISTEMAS DE INFORMACIÓN                            | \$94.985,24                      | \$98.589.151                                | Acepta                    |
| 5.- IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A. | No Oferta                        | -                                           | Rechaza                   |
| 6.- REPARACIONES BBCC LIMITADA                                     | \$96.150,84                      | \$99.798.976                                | Acepta                    |
| 7.- INGENIERIA E INFORMATICA ASOCIADA LIMITADA                     | No Oferta                        | -                                           | Rechaza                   |
| 8.- IMPORTADORA HEVIA SPA                                          | \$93.620,00                      | \$97.172.111                                | Acepta                    |
| 9.- COBROTECH                                                      | \$98.952,00                      | \$102.706.417                               | Acepta                    |
| 10.- TECNOIMPORT SPA                                               | \$91.200,76                      | \$94.661.081                                | Acepta                    |

Resultado Revisión Anexos Administrativos

| PROVEEDOR                                                          | Anexo N° 1: “Precio” | Anexo N° 2: “Plazo de Entrega” | Anexo N° 3: “Garantía Adicional” | Descripción de Equipos y Licencias a Adquirir |
|--------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------|
| 1.- SONDA S.A.                                                     | No Cumple            | No Cumple                      | No Cumple                        | No Cumple                                     |
| 2.- TECHNOSYSTEMS CHILE SPA                                        | Cumple               | Cumple                         | Cumple                           | Cumple                                        |
| 3.- PERSONAL COMPUTER FACTORY LIMITADA                             | Cumple               | Cumple                         | Cumple                           | No Cumple                                     |
| 4.- OPCIONES SA SISTEMAS DE INFORMACIÓN                            | Cumple               | Cumple                         | Cumple                           | Cumple                                        |
| 5.- IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A. | No Cumple            | No Cumple                      | No Cumple                        | No Cumple                                     |
| 6.- REPARACIONES BBCC LIMITADA                                     | Cumple               | Cumple                         | Cumple                           | Cumple                                        |
| 7.- INGENIERIA E INFORMATICA ASOCIADA LIMITADA                     | No Cumple            | No Cumple                      | No Cumple                        | No Cumple                                     |
| 8.- IMPORTADORA HEVIA SPA                                          | Cumple               | Cumple                         | Cumple                           | Cumple                                        |
| 9.- COBROTECH                                                      | Cumple               | Cumple                         | Cumple                           | No Cumple                                     |
| 10.- TECNOIMPORT SPA                                               | Cumple               | Cumple                         | Cumple                           | Cumple                                        |

**Resultado de Evaluación de Criterios**

| PROVEEDOR                               | EVALUACIÓN<br>PRECIO<br>(70%)<br>[PUNTOS] | PLAZO DE<br>ENTREGA<br>(20%)<br>[PUNTOS] | GARANTÍA<br>ADICIONAL<br>(10%)<br>[PUNTOS] | PUNTAJE<br>TOTAL<br>PONDERADO<br>[PUNTOS] |
|-----------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------|
| 1.- TECHNOSYSTEMS CHILE SPA             | 67,88                                     | 20                                       | 9,00                                       | 96,88                                     |
| 2.- OPCIONES SA SISTEMAS DE INFORMACIÓN | 67,21                                     | 20                                       | 9,50                                       | 96,71                                     |
| 3.- REPARACIONES BBCC LIMITADA          | 66,40                                     | 20                                       | 10,00                                      | 96,40                                     |
| 4.- IMPORTADORA HEVIA SPA               | 68,19                                     | 20                                       | 10,00                                      | 98,19                                     |
| 5.- TECNOIMPORT SPA                     | 70,00                                     | 20                                       | 9,00                                       | 99,00                                     |

**Conclusión**

*En concordancia a lo dispuesto en las bases y la revisión exhaustiva de los antecedentes, la comisión evaluadora de la Gran Compra N°80212, concluye lo siguiente:*

- Al acto de apertura se presentan 10 ofertas, las cuales son realizadas por las empresas SONDA S.A., IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A., INGENIERIA E INFORMATICA ASOCIADA LIMITADA, PERSONAL COMPUTER FACTORY LIMITADA, COBROTECH, TECHNOSYSTEMS CHILE SPA, OPCIONES SA SISTEMAS DE INFORMACIÓN, REPARACIONES BBCC LIMITADA, IMPORTADORA HEVIA SPA y TECNOIMPORT SPA.*
- Solo las empresas TECHNOSYSTEMS CHILE SPA, OPCIONES SA SISTEMAS DE INFORMACIÓN, REPARACIONES BBCC LIMITADA, IMPORTADORA HEVIA SPA y TECNOIMPORT SPA., cumplen con los requisitos administrativos y técnicos, indicados en la intención de compra, por lo cual sus ofertas pasan al proceso de evaluación.*
- Después de evaluar las ofertas admisibles, la puntuación total más alta de los 5 oferentes, la obtiene la empresa TECNOIMPORT SPA, con 99,00 puntos.  
Por consiguiente, la comisión evaluadora recomienda al Sr. Alcalde, seleccionar a la empresa TECNOIMPORT SPA, por un monto de US \$91.200,76 neto (US \$108.528,90 IVA incluido) , salvo su mejor parecer.*

Terminada la exposición sobre el tema intervienen los (as) concejales (as) Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Víctor Sepúlveda Ilabaca. Además lo hace el Sr. Erwin Montenegro Pacheco, Director de Innovación y Desarrollo Institucional (DIDI), quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más consultas sobre el tema por los Sres. (as) Concejales (as), se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°045/2026**

Por la unanimidad de los Concejales presentes de las Concejalas, Sras. Jacqueline Boero Carvajal, Susan Vega Piñones, Carolina Medalla Alcayaga y de los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Víctor Sepúlveda Ilabaca, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde Sr. Orlando Vargas Pizarro, quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR ACUERDO COMPLEMENTARIO CON LA EMPRESA TECNOIMPORT SPA, POR LA GRAN COMPRA 80212, DENOMINADA “ADQUISICION DE COMPUTADORES ALL IN ONE PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR UN MONTO DE US \$108.528,90 IVA INCLUIDO.**

**5) ACUERDO DEL CONCEJO PARA APROBAR LA MODIFICACION DE DERECHOS MUNICIPALES PARA EL AÑO 2026, INCORPORACION DE ARRIENDO DEL BIEN INMUEBLE MUNICIPAL DEL MERCADO CENTRAL DE ARICA.**

---

**Sr. ALCALDE...** antes que exponga, señor Albanés, quiero contarle que después de la remodelación del Mercado Central, las personas que están utilizando esto son las personas que han estado toda una vida ahí, 30, 40, 50 años y mantienen una deuda con nosotros y están haciendo un convenio. Ese convenio le va a costar como algo entre \$15.000.- y \$30.000.- pesos mensuales a esa gente, y si usted va al Mercador Central se va a dar cuenta que venden poquito. Por lo tanto, el Ítem que estamos nosotros cobrando según es 0,2 UTM y 0,4 UTM. 0,4 UTM creo que es para restaurantes, 0,2 UTM para los locales chicos, entonces, yo recomiendo mantener porque además de pagar eso van a tener que pagar la deuda y se van a ajustar como \$50.000.- pesos mensuales, más los gastos de la luz y del agua. Es poco lo que venden y son todos adultos mayores. Ahí está un señor que es inválido que es el zapatero todavía no puede trabajar porque le falta instalar el motor porque los locales no son de cemento, son de estructura modulares. Yo esa recomendación quiero hacer a los concejales por humanidad para que esta gente pueda trabajar...

**Sr. MAURICIO ALBANES GOMÉZ, Director Administración y Finanzas (DAF)...** muchas gracias, don Orlando. Muy buenas tardes, estimadas concejalas, estimados concejales. Creo que ya lo dijo todo don Orlando. Solamente señalar, que el costo mensual sería 0,2 UTM para el arriendo de los módulos más pequeños, que tenía un costo aproximado de

\$13.950.- pesos. Y para los módulos comerciales que son gastronómicos, un costo de 0,4 UTM que serían un valor de \$27.900.- pesos mensuales aproximadamente.

Terminada la exposición sobre el tema intervienen los (as) concejales (as) Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde.

No habiendo más consultas sobre el tema por los Sres. (as) Concejales (as), se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°046/2026**

Por la unanimidad de los Concejales presentes de las Concejalas, Sras. Jacqueline Boero Carvajal, Susan Vega Piñones, Carolina Medalla Alcayaga y de los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Víctor Sepúlveda Ilabaca, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde Sr. Orlando Vargas Pizarro, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION DE DERECHOS MUNICIPALES PARA EL AÑO 2026, INCORPORACION DE ARRIENDO DEL BIEN INMUEBLE MUNICIPAL DEL MERCADO CENTRAL DE ARICA.**

- 6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR CONSULTORA COMERCIAL E INDUSTRIAL K&B SPA, POR LA PROPUESTA PUBLICA N°37/2025, DENOMINADA “ADQUISICION DE CAMION ALJIBE PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR UN MONTO DE \$122.570.000 IVA INCLUIDO.**

**Sr. DIEGO QUINTANILLA ZALAUETT, integrante de la Comisión Evaluadora,** viene a exponer al Honorable Concejo Municipal para aprobación o rechazo la Propuesta Publica N°37/2025, denominada “Adquisición de Camión Aljibe para la Municipalidad de Arica”, de acuerdo al siguiente detalle:

**INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN N°02  
PROPUESTA PÚBLICA N°37  
"Adquisición de camión aljibe para la Municipalidad de Arica".  
Integrantes de la Comisión evaluadora**

**Titulares**

| Nombres                             | R.U.T. | Cargo          | Correo Electrónico | Unidad |
|-------------------------------------|--------|----------------|--------------------|--------|
| DIEGO FERNANDO QUINTANILLA ZALAUETT |        | Técnico        |                    | DIDECO |
| FRANCISCO JAVIER PLAZA LILLO        |        | Profesional    |                    | DIMAO  |
| PATRICIO ENRIQUE URRUTIA LOPEZ      |        | Administrativo |                    | DIDECO |

Suplente

| Nombres                                | R.U.T. | Cargo   | Correo Electrónico | Unidad |
|----------------------------------------|--------|---------|--------------------|--------|
| JUBITZA<br>JENNY<br>CHAVEZ<br>GUAJARDO |        | Técnico |                    | DIDECO |

Criterios de evaluación

| N° | CRITERIO DE EVALUACIÓN           | PONDERACIÓN |
|----|----------------------------------|-------------|
| 1  | PRECIO                           | 50          |
| 2  | PROGRAMA DE INTEGRIDAD           | 5           |
| 3  | PLAZO DE ENTREGA                 | 20          |
| 4  | MANTENIMIENTO PREVENTIVO         | 10          |
| 5  | EXPERIENCIA DEL OFERENTE         | 10          |
| 6  | CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES | 5           |
|    | TOTAL                            | 100%        |

Aclaración oferta económica

| Oferta                                    | Donde dice     | Debe decir     |
|-------------------------------------------|----------------|----------------|
| CONSULTORA COMERCIAL E INDUSTRIAL K&B SPA | \$ 122.570.000 | \$ 123.201.289 |

Oferta económica

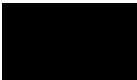
CONSULTORA COMERCIAL E INDUSTRIAL K&B SPA



ANEXO N° 6

**OFERTA ECONOMICA**

|                           |                                                                               |  |
|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|--|
| NOMBRE DE LA PROPUESTA    | ADQUISICIÓN DE CAMIÓN ALIBE PARA LA MUNICIPALIDAD DE ABICA                    |  |
| NOMBRE DEL OFERENTE       | Consultora Comercial e Industrial K&B Spa<br>(Nombre completo o razón social) |  |
| OFERTA TOTAL (VALOR NETO) | \$103.530.495                                                                 |  |
| VIGENCIA DE LA OFERTA     | 120 Días corridos (Vigencia mínima de la oferta 120 días corridos)            |  |
| Régimen De La Oferta      | Régimen General      Régimen ZOFES (Exento)                                   |  |
| Marcar con X              | <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>                  |  |



FIRMA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LE

Evaluación de las Ofertas

| OFERTA                                                        | PRECIO NETO    | PRECIO IVA INCLUIDO | DIAS HABILES DE ENTREGA | MTTO PREVENTIVO |
|---------------------------------------------------------------|----------------|---------------------|-------------------------|-----------------|
| CONSULTORA COMERCIAL E INDUSTRIAL K&B SPA<br>RUT 77.128.931-2 | \$ 103.530.495 | \$ 123.201.289      | 10                      | 03              |

## CONCLUSION

De acuerdo a lo dispuesto en las Bases Administrativas de la Propuesta Pública N°37/2025 y después de haber revisado los antecedentes presentados durante el proceso de licitación, la Comisión Evaluadora, concluye lo siguiente:

- El oferente CONSULTORA COMERCIAL E INDUSTRIAL K&B SPA, RUT 77.128.931.2, obtiene el mayor puntaje total en el proceso de evaluación de las propuestas (95,00 puntos).
- El valor de la oferta del oferente asciende a \$ 103.530.495.-sin IVA, (\$ 123.201.289 con IVA), plazo de entrega de 10 días hábiles.

Terminada la exposición sobre el tema intervienen los (as) concejales (as) Sr. Max Schauer Fernández y el Sr. Alcalde.

No habiendo más consultas sobre el tema por los Sres. (as) Concejales (as), se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

## **ACUERDO N°047/2026**

Por la unanimidad de los Concejales presentes de las Concejalas, Sras. Jacqueline Boero Carvajal, Susan Vega Piñones, Carolina Medalla Alcayaga y de los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Víctor Sepúlveda Ilabaca, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde Sr. Orlando Vargas Pizarro, quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR CONSULTORA COMERCIAL E INDUSTRIAL K&B SPA, POR LA PROPUESTA PUBLICA N°37/2025, DENOMINADA “ADQUISICION DE CAMION ALJIBE PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR UN MONTO DE \$122.570.000 IVA INCLUIDO.**

Se levanta la sesión a las 16:55 hrs.

Esta sesión tiene una duración de 1 horas con cuarenta y seis minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página [www.muniarica.cl](http://www.muniarica.cl) y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

**ORLANDO VARGAS PIZARRO**  
Presidente Concejo Municipal



**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
Secretario Concejo Municipal  
Ministro de Fe

OVP/CCG/yae